ACTA LCD Nº 08/18

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE IMPRESORA EVOLYS PRIMA" I. D.: 348868. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá. ----------

También se encuentra presente la Señorita **DIANA LIZ ALFONSO AGUIRRE** con C.I. No. 4.145.947**,** en representación de la Empresa **WINNER S.R.L. -----**

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 08/2018, se procede a la apertura del mismo: ----------

<u>Sobre N°.1:</u> WINNER S.R.L., RUC 80010090-5 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 135.920.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas. ----------

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá**,** comunica que la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la Empresa ofertante, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido del sobre. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y quince minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firma al pie del presente para lo que hubiere lugar. ----------

DIANA ALFONSO.
04/06/2018.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.